



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO; CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2025.

Siendo las 08:13 ocho con trece minutos del día lunes 16 dieciséis de junio del 2025 dos mil veinticinco y citados en las instalaciones del recinto de este H. Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29° fracción I, 47° fracción III y 49° fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se han reunido los miembros del Pleno para celebrar la **Octava Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; presidida por la Presidenta Municipal Lic. Ma. Elena Farías Villafán, en la que actuó como Secretario de la Sesión el Lic. Adrián Venegas Bermúdez, Secretario General del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 02 de mayo del año 2025.

IV. Turnos y/o comisiones recibidas.

1. ÚNICO. – Se aprueba y se autoriza turnar la presente iniciativa a las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo como convocante y a la Comisión Edilicia de Cementerios como coadyuvante, con el objeto de reformar los artículos 11 y 17 del Reglamento de Cementerios para el Municipio de El Salto, Jalisco.

V. Dictámenes a discusión.

1. ÚNICO. - Se aprueba y se faculta a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y Representación de H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco, realicen las gestiones para suscribir la escritura pública a favor del Ciudadano José Loreto De La Mora Salas, respecto al inmueble antes referido y se cubran los gastos administrativos que deriven del proceso.

2. PRIMERO. - Se aprueba y se autoriza el Convenio de Colaboración con Milenium Construcasa, S.A. DE C.V. con el objeto referido establecidas en las cláusulas relativo a la perforación de un pozo profundo dentro del Municipio.

SEGUNDO. – Se faculta a la Presidenta Municipal, al Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para que, en nombre y representación del Ayuntamiento del Municipio de El Salto, Jalisco suscriban el presente convenio.

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240

1 | P á g i n a

La presente hoja forma parte del Acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada por el H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco; el día 16 de junio del 2025.



GOBIERNO
DE EL SALTO

Transformación y Progreso

3. PRIMERO. – Se aprueba y se autoriza el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura con el objeto de cubrir el pago para el Programa de Fondo Talleres para Casas de la Cultura en el ejercicio 2025.

SEGUNDO. – Se establece el compromiso de este Ayuntamiento de:

1. Realizar la entrega mensual de listas y comprobaciones de pago, así como las evidencias fotográficas.
2. Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

TERCERO. – Se faculta a la Presidenta Municipal, al Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para que, en nombre y representación del Ayuntamiento del Municipio de El Salto, Jalisco suscriban el presente convenio.

4. ÚNICO. – Se aprueba y se autoriza en lo general y en lo particular el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de El Salto, Jalisco, para los fines administrativos y legales a que haya lugar.

5. PRIMERO. Se aprueba en lo general y en lo particular las reformas propuestas al Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, de igual manera se aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento de la Coordinación de Proyectos Estratégicos del Municipio de El Salto, Jalisco de acuerdo a la iniciativa presentada.

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la gaceta municipal.

VI. Asuntos Varios.

VII. Clausura.

Presidenta: Distinguida concurrencia, les doy la más cordial bienvenida a todas y todos los asistentes a esta **Octava Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy lunes 16 de Junio del veinte veinticinco, siendo las ocho con trece minutos.

Solicito al Secretario General, Licenciado Adrián Venegas Bermúdez, registre la asistencia de las y los Regidores.

Secretario General: Como indica Presidenta, buenos días.

PRIMERO. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.

Presidenta Municipal, María Elena Farías Villafán.

Presidenta Municipal: Presente.

Secretario General: Regidor Arnold Everardo Tejeda Arellano.

Regidor Arnold Everardo Tejeda Arellano: Presente.

Secretario General: Regidora Laura Pamplona Flores.

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

La Regidora Laura Pamplona Flores, presentó un escrito, el día trece de junio, pidiendo justificación de su inasistencia por motivos personales.

Presidenta, esto es necesario someterse a votación para justificar su inasistencia.

Presidenta: gracias.

Secretario General: Quien este por la afirmativa de justificar la inasistencia de la Regidora.

APROBADO.

Síndico Municipal Gabriel Pérez Pérez.

Síndico Gabriel Pérez Pérez: Presente.

Secretario General: Regidora Nidia Mariana López Murillo.

Regidora Nidia Mariana López Murillo: Presente.

Secretario General: Regidor Ricardo Ávila Valerio.

Regidor Ricardo Ávila Valerio: Presente.

Secretario General: Regidora Gabriela Sánchez Rodríguez.

Regidora Gabriela Sánchez Rodríguez: Presente.

Secretario General: Regidor Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez.

Regidor Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez: Presente.

Secretario General: Regidora Jasubileth Gómez Murillo.

Regidora Jasubileth Gómez Murillo: Presente.

Secretario General: Regidor Sergio Hernández González.

Regidor Sergio Hernández González: Presente.

Secretario General: Regidora Sonia Ochoa González.

Regidora Sonia Ochoa González: Presente.

Secretario General: Regidor Asención Gandarilla Rivera.

Regidor Asención Gandarilla Rivera: Presente.

Secretario General: Regidora Modesta Yessenia Ayala Contreras.

Regidora Modesta Yessenia Ayala Contreras: Presente.

Secretario General: Regidor Jorge Antonio Vidales Vargas.

Regidor Jorge Antonio Vidales Vargas: Presente.

Secretario General: Regidora Minerva Becerra González.

Regidora Minerva Becerra González: Presente.

Secretario General: Regidora Nallely Raquel González Álvarez.

Regidora Nallely Raquel González Álvarez: Presente.

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

Secretario General: Presidenta, doy quórum legal toda vez que se encuentran presentes 15 de los miembros del Ayuntamiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionar válidamente. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario, en consecuencia, se declara que existe quórum legal, validando todos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, por lo que se declara abierta la Octava Sesión Ordinaria siendo las ocho con dieciséis minutos del día del 16 de junio del veinte veinticinco.

Solicito al Secretario General dar lectura del siguiente punto.

Secretario General: Como me indica Presidenta.

SEGUNDO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Orden del día: Lista de asistencia y declaración de quórum.

Segundo: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Tercero: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 02 mayo del 2025.

Cuarto: Turnos y comunicaciones recibidas.

Quinto: Dictámenes a discusión.

Sexto: Asuntos varios.

Séptimo: Clausura.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario, está considerado la orden del día propuesta quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano.

APROBADO.

Secretario le solicito continúe con el desahogo de la Sesión.

Secretario General: Como me indica Presidenta.

TERCERO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE MAYO DEL AÑO 2025.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Se les, se solicita la dispensa de lectura del Acta de Séptima Sesión Ordinaria de la fecha del 02 de mayo del veinte veinticinco, toda vez que circuló de manera oportuna.

Por votación económica les pregunto, ¿si es de aprobarse?

APROBADO.

Solicito al Secretario General continúe con el desahogo de la Sesión.

Secretario General: Como lo indica Presidenta.

CUARTO. - TURNOS Y COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

1. ÚNICO. – Se aprueba y se autoriza turnar la presente iniciativa a las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo como convocante y a la Comisión Edilicia de Cementerios como coadyuvante, con el objeto de reformar los artículos 11 y 17 del Reglamento de Cementerios para el Municipio de El Salto, Jalisco.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Por lo antes, por lo anterior expuesto, les pregunto ¿si alguno de ustedes desea el uso de la voz?

En caso de no haber intervenciones les pregunto en votación económica, ¿si es de aprobarse?

APROBADO.

Solicito al Secretario General continúe con el desahogo de la Sesión.

Secretario General: Como indica Presidenta.

QUINTO. - DICTÁMENES A DISCUSIÓN.

1. ÚNICO. - Se aprueba y se faculta a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y Representación del Municipio y de este Honorable Ayuntamiento, realicen las gestiones para suscribir la escritura pública a favor del Ciudadano José Loreto De La Mora Salas, respecto al inmueble antes referido y se cubran los gastos administrativos que deriven del presente proceso.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Compañeras y compañeros integrantes de este Pleno, este punto de acuerdo tiene por objetivo dar cumplimiento al proceso administrativo del contrato de permuta enviado a ustedes, que fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento hace algunos años y que es necesario concluir.

Por lo antes expuesto, les pregunto ¿si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz?

De no haber intervención les pregunto en votación económica, ¿si es de aprobarse?

APROBADO.

Solicito al Secretario General.

Secretario General: Como indica Presidenta.

2. PRIMERO. - Se aprueba y se autoriza el Convenio de Colaboración con Milenium Construcasa, S.A. de C.V. con el objeto referido establecidas en las cláusulas relativo a la perforación de un pozo profundo dentro del Municipio.

SEGUNDO. – Se faculta a la Presidenta Municipal, al Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para que, en nombre y representación del Ayuntamiento del Municipio de El Salto, Jalisco suscriban el presente convenio.

Es cuanto Presidenta.

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240

5 | P á g i n a

La presente hoja forma parte del Acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada por el H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco; el día 16 de junio del 2025.



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

Presidenta: Compañeras y compañeros, el propósito de este convenio es la perforación de un pozo nuevo profundo con dote del servicio de agua potable al Fraccionamiento Parques del Castillo, ya que es de suma importancia ante la situación de este Gobierno que represento el trabajo arduo para mejorar las condiciones.

Por lo antes, por lo anterior expuesto, les pregunto ¿si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz?

Adelante, Regidor.

Regidor Jorge Antonio Vidales Vargas: Buenos días a todos los presentes, con su permiso Presidenta, a manera de observación, eh, le comento que el convenio de colaboración está mal, está muy mal redactado Presidenta en la manera de la redacción, los anexos en los párrafos, la mayo, la mayoría de los párrafos tienen, eh, no están bien redactados, eh, creo que la persona que lo elaboró nunca se percató que, eh, el año es dos mil veinticinco siendo que con letra en la mayoría de los párrafos lo hace dos mil veintiuno, el año lo pone dos veinticinco con letra dos veintiuno. En el párrafo tercero, en el tema de declaraciones, no contiene los datos precisos que son fecha y años. En el párrafo de clausura en la primera no especifica la ubi, la ubicación del pozo en el párrafo de clausura en la fracción segunda hace alusión al anexo número, al anexo número, a la letra, perdón, A, anexo B y C, los cuales no se encuentra anexados, o no sé a mí no me llegaron. En el tema de las cláusulas, en la quinta de obligaciones en el inciso C, ahí tengo una duda si es otorgada al desarrollador el cincuenta por ciento del gasto resultante que dice obligaciones del municipio, es cuanto Presidenta.

Regidor Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez: Presidenta, con su permiso; Regidor, considera que es una cuestión de forma y no de fondo, eh, le invito a que colaboremos con esta importante cuestión de la situación del agua y que seamos empáticos con el problema, por lo que en sesión de cabildo les pido a todos que seamos empáticos es una cuestión de forma y no de fondo y que se solucione a la brevedad esto.

Regidor Jorge Antonio Vidales Vargas: Regi, regidor, estamos apoyando en cuestiones a falta de agua, sabemos que se requieren pozos, usted es abogado, usted sabe que no se puede firmar un convenio al menos que no tenga todas las, eh, todas, que tenga, todos, eh, las series de elementos que garanticen y validen legalmente y efectivamente su operatividad. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta Municipal: bueno, si lo vamos a tomar en cuenta, pero ahorita...

Síndico Municipal: si, eh, yo creo que es algo subsanable, se puede este, ha de ver sido un error de dedo que lo vamos a poder subsanar y darle pa delante a su observación.

Presidenta Municipal: si lo tomamos en cuenta. En votación les pido ¿si es de aprobarse?

Secretario General:

APROBADO.

Presidenta Municipal:

APROBADO.

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

Solicito al Secretario continúe con el desahogo de la Sesión.

Secretario General: Como indica Presidenta.

3. PRIMERO. – Se aprueba y se autoriza el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura con el objeto de cubrir el pago para el Programa de Fondo Talleres para Casas de la Cultura en el ejercicio 2025.

SEGUNDO. – Se establece el compromiso de este Ayuntamiento debe realizar la entrega mensual de listas y comprobaciones de pago, así como las evidencias fotográficas. Realizar los pagos correspondientes a los profesores en periodos no mayores a un mes.

TERCERO. – Se faculta a la Presidenta Municipal, al Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para que, en nombre y representación del Ayuntamiento de este Municipio suscriban el presente convenio.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Estimadas y estimados integrantes de este Pleno, de este convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura nos permita seguir cubriendo los gastos de los profesores de talleres que brindan su trabajo en distintas opciones de talleres que se ofrecen en nuestro Municipio.

Por lo anteriormente expuesto, les pregunto ¿si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz?

De no haber intervenciones les pregunto en votación económica, ¿si es de aprobarse?

Secretario General:

APROBADO.

Presidenta:

APROBADO.

Solicito al Secretario General continúe con el desahogo de la Sesión.

Secretario General: Como me indica Presidenta.

4. ÚNICO. – Se aprueba y se autoriza en lo general y en lo particular el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de El Salto, Jalisco, para los fines administrativos y lugares, perdón, para los fines administrativos y legales a que haya lugar.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Compañeras y compañeros de este Pleno, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza juega un papel determinante para afrontar los desafíos y lograr soluciones deseables y alcanzables. Este instrumento normativo, diseñado en 5 ejes precisamente las propuestas priorizando cada acción, cada objetivo de reducir los problemáticas, que brinden como resultado una transformación y progreso para el Municipio de El Salto.

Por lo antes, por lo anterior expuesto, les pregunto ¿si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz?

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

Adelante compañero.

Regidor Sergio Hernández González: con su permiso Presidenta, eh, solamente para solicitar, eh, que eh, ser integrado en el comité de Planeación del Desarrollo Municipal, ya que por reglamentación debe haber un representante de cada fracción aquí representada y, de ahí es de donde sale plan de desarrollo. Muchas gracias.

Presidenta Municipal: Claro que sí, lo tomamos en cuenta.

De no haber intervención más, les pregunto si en votación económica ¿es de aprobarse?

Secretario General:

APROBADO.

Presidenta:

APROBADO.

Solicito al Secretario General continúe con el desahogo de la Sesión.

Secretario General: Como me indica Presidenta.

5. PRIMERO. Se aprueba en lo general y en lo particular las reformas propuestas al Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, de igual manera se aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento de la Coordinación de Proyectos Estratégicos del Municipio de El Salto, Jalisco de acuerdo a la iniciativa presentada.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la gaceta municipal.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Estimadas y estimados integrantes de este Pleno, este punto de acuerdo tiene el objetivo de integrar la normatividad municipal el Reglamento de la Coordinación de los Proyectos Estratégicos del Municipio de El Salto, que será un área de Gobierno que tiene la finalidad de for, de focalizar los proyectos que impacten el desarrollo del Municipio.

Por lo anteriormente expuesto, les pregunto ¿si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz?

De no haber intervenciones les pregunto en votación económica, ¿si es de aprobarse?

Secretario General:

APROBADO.

Presidenta:

APROBADO.

Solicito al Secretario General continúe con el desahogo de la Sesión.

Secretario General: Como indica Presidenta.

6. PRIMERO. - Se aprueba y se autoriza iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento que tiene por objeto reformar la fracción II del artículo 92 del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240

8 | P á g i n a

La presente hoja forma parte del Acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada por el H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco; el día 16 de junio del 2025.



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

SEGUNDO. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la gaceta municipal. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Estimadas y estimados integrantes de este Pleno, este punto de acuerdo tiene por objetivo facultar a la Jefatura de Jurídico Contencioso con el propósito de tramitar y resolver procedimientos que den certeza jurídica de carácter litigio sobre los procedimientos de responsabilidad patrimonial.

Por lo anterior expuesto, les pregunto ¿si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz?

De no haber intervenciones les pregunto en votación económica, ¿si es de aprobarse?

APROBADO.

Solicito al Secretario General continúe con el desahogo de la Sesión.

Secretario General: Como indica Presidenta.

SEXTO. - ASUNTOS VARIOS.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Gracias Secretario, compañeras y compañeros Regidores, Síndico Municipal, les pregunto ¿si alguno de ustedes desea hacer el uso de la voz para exponer algún tema que tenga en particular?

Adelante compañero.

Regidor Sergio Hernández González: muchas gracias, Presidenta. Como primer tema este, quisiera aprovechar este momento para hacer un reconocimiento ya que el pasado cuatro de junio se reunió con todo el equipo de Agentes y Delegados, así como los choferes de mas de cincuenta pipas que tiene el municipio, en donde se les pidió no lucrar con la necesidad de los ciudadanos, no favorecer a ciertas personas y no vender el servicio ya que es gratuito. Me da mucho gusto que en la reunión se tocaron gran parte de los puntos que contiene la iniciativa que presente el pasado cuatro de abril, que básicamente es si el municipio no te garantiza el servicio de agua que te pague la pipa, y pareciera que la iniciativa, eh, motivó el actuar de la Administración en este tema, eh, solicito que la iniciativa ya pueda ser turnada, me dijeron que ya se va a turnar a las comisiones para poder realizar el dictamen de la misma y poderla regresarla al pleno para poder discutir y en su caso autorizar.

Es cuánto.

Presidenta Municipal: ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?

Regidor Sergio Hernández González: yo tengo dos puntos. Y el segundo tema, este, compañeras, compañeros; el pasado veintiocho de abril se llevo a cabo la sesión de cabildo infantil dos mil veinticinco, en donde fuimos testigos de grandes talentos y sobre todo jóvenes preocupados por su entorno, por el municipio y dejando en claro las problemáticas que debemos de atacar y tratar de resolver para que los jóvenes tengan un gran futuro. En mi represen, en mi representación estuvo la señorita Evelyn Samantha Rodríguez González, de la escuela secundaria técnica 146, una joven valiente que no leyó su discurso y que

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240

9 | P á g i n a

La presente hoja forma parte del Acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada por el H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco; el día 16 de junio del 2025.



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

dentro de sus grandes preocupaciones son las contingencias ambientales y la contaminación del Río Santiago, ya que ha visto que eso se relaciona con el incremento de problemas de salud de la sociedad. Lo que ella nos pidió en su propuesta final es muy sencillo, es traer una campaña en la cual nos ayude a prevenir los incendios y la contaminación de ríos, lagos y calles del Municipio, la campaña es dar platicas para concientizar a las personas de los efectos negativos que tendría la contaminación en su entorno y en su salud, algo muy sencillo. No es posible que, en cabildo infantil aborde problemáticas como la contaminación, el transporte público, la seguridad, oportunidades de estudio, el bulling escolar, las conductas psiquiátricas en los jóvenes, etcétera y nos dieron propuestas y posibles soluciones y nosotros no hemos tenido la capacidad política de presentar esas problemáticas en el cabildo para tratar de cambiarle la vida o el futuro a los jóvenes.

Compañeras y compañeros los invito a que presentemos iniciativas o puntos de acuerdo con la problemática que afecta a nuestra juventud y proponer a la Presidenta Municipal que para el cabildo infantil del siguiente año quede como obligatorio realizar un trabajo de re, retroalimentación a esos problemas y tratar de darle soluciones, además que se les otorgue un diploma por ser Regidores Infantiles por un día. Muchas gracias.

Presidenta Municipal: ¿alguien más desea hacer el uso de la voz?

En caso de no haber más intervención, Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

Secretario General: Como me indica Presidenta.

SÉPTIMO. - CLAUSURA.

Es cuánto.

Presidenta: Habiendo agotado todos los puntos del día y no existe algún otro asunto a tratar siendo las ocho con treinta y tres minutos, se declara formalmente la presente Sesión, citando oportunamente para la próxima.

Muchas gracias compañeros por su asistencia, que tenga buen día.

ATENTAMENTE

Ma. Elena Farias Villafán

Presidenta Municipal

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Gabriel Pérez Pérez
Síndico Municipal

Arnold Everardo Tejeda Arellano
Regidor

Laura Pamplona Flores
Regidora
Falta justificada



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

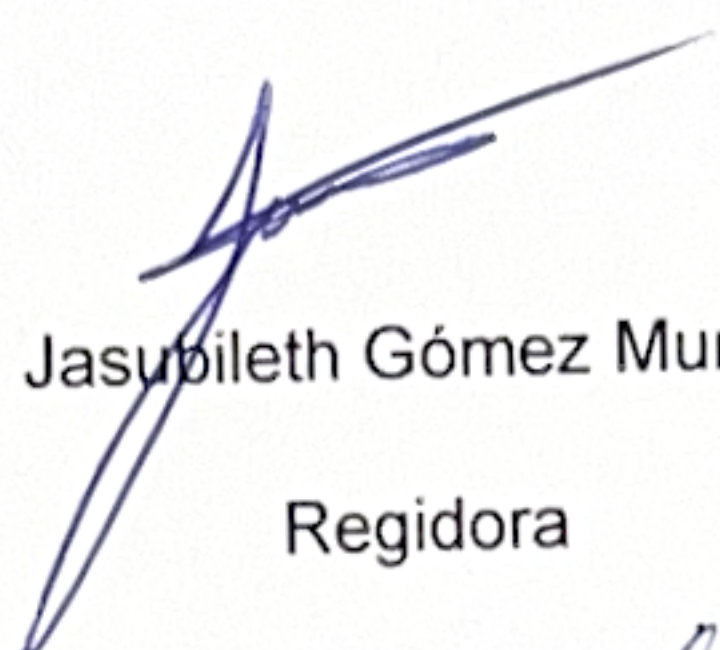
Transformación y Progreso


Nidia Mariana López Murillo
Regidora


Ricardo Ávila Valerio
Regidor

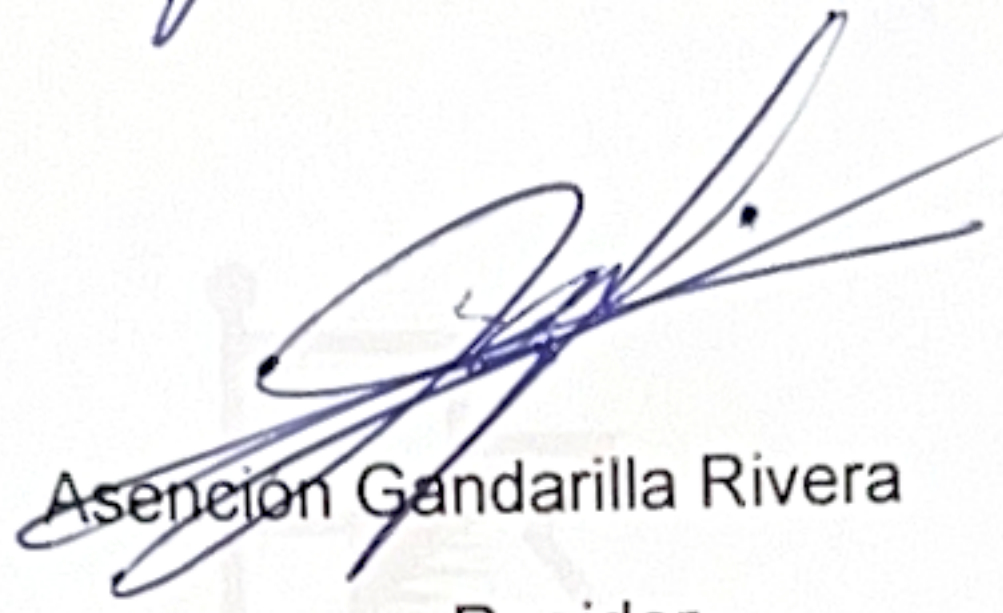

Gabriela Sánchez Rodríguez
Regidora


Adrián Guadalupe Flores
Gutiérrez
Regidor

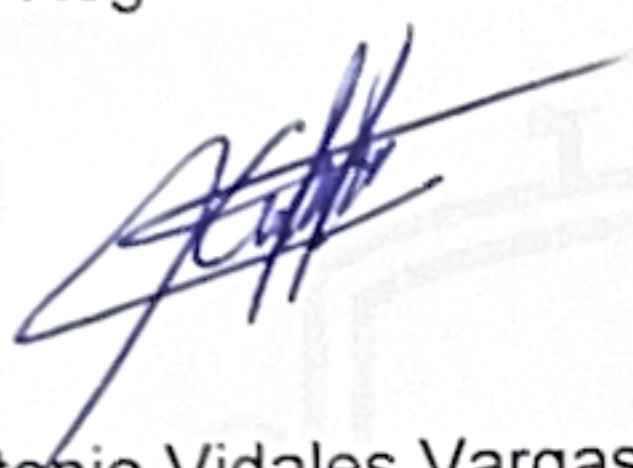

Jasubileth Gómez Murillo
Regidora


Sergio Hernández González
Regidor


Sonia Ochoa González
Regidora

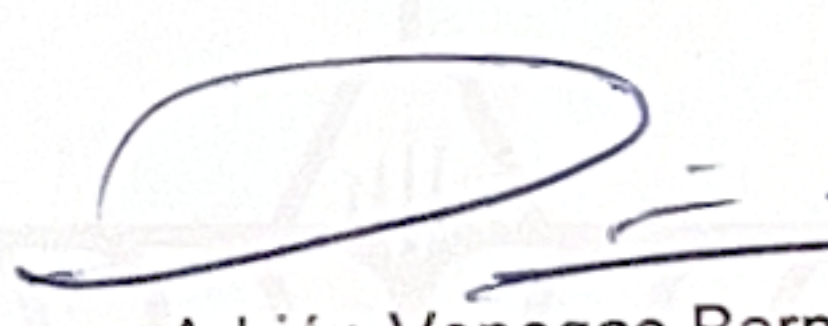

Asención Gandarilla Rivera
Regidor


Modesta Yessenia Ayala
Contreras
Regidora


Jorge Antonio Vidales Vargas
Regidor


Minerva Becerra González
Regidora


Nallely Raquel González Álvarez
Regidora


Adrián Venegas Bermúdez.
Secretario General de Ayuntamiento




Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240

11 | P á g i n a

La presente hoja forma parte del Acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada por el H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco; el día 16 de junio del 2025.

